



Resolución Jefatural No. 459 -2000-AGN/J

Lima, 12 DIC. 2000

Vistos, los documentos adjuntos sobre ampliación de Contratos de Personal a Plazo Fijo;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 356-2000-AGN/J de fecha 25 de setiembre del 2000, se renovó los Contratos de Personal a Plazo Fijo del 01 de setiembre al 30 de Noviembre del 2000 de las señoritas **Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA**, Bibliotecaria I y **Luz Giovanna LOPEZ EGUIZABAL**, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivo Colonial y de los señores **Héctor HINOJOSA HUAMANI** y **Manuel Fernando PRADO RAMÍREZ**, Técnicos en Archivo IV de la Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico;



Que, por Memorándum N° 174-2000-AGN/DNAH la Directora Nacional de Archivo Histórico solicita nuevamente la renovación de los Contratos del Personal antes mencionado, quienes vienen desempeñándose satisfactoriamente en el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas, para que continúen prestando sus servicios en la citada Dirección Nacional;

Que, con Informe N° 25-2000-AGN/OTA-OPP de fecha 15 de marzo del 2000, la Oficina de Planificación y Presupuesto opina que es factible la contratación de Personal, por cuanto los cargos y plazas vacantes se encuentran consideradas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y su financiamiento está previsto en el Presupuesto Institucional para el año 2000;

Que, en consecuencia es conveniente ampliar el Contrato de Personal a Plazo Fijo de los citados trabajadores por el mes de diciembre del 2000;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 27212 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2000 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y



1.

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;



SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AMPLIAR, los Contratos de Personal a Plazo Fijo, del 01 al 31 de Diciembre del año 2000 de las señoritas **Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA**, Bibliotecaria I y **Luz Giovanna LOPEZ EGUIZABAL**, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivo Colonial y de los señores **Héctor HINOJOSA HUAMANI** y **Manuel Fernando PRADO RAMÍREZ**, Técnicos en Archivo IV de la Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 003 Administración : Sub Programa 0007 Conservación y Difusión Documentaria, Actividad : 100498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente : 3 0327 Servicios Archivísticos, Metas : 0 0001 Conservar Patrimonio Cultural y 00002 Servicio Documentario, Grupo Genérico de Gasto : 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Especifica del Gasto : 10. Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento : 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

Pro. Aída Luz Mendoza Navarro
JEFERA
del Archivo General de la Nación

